No. 012 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

BOGOTA, 01 DE JULIO DE 2023

Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-20800-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 DE JUNIO 2023**	**Hasta**	**30 DE JUNIO 2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Orden interna Resolución N° 2115 del 23 de junio de 2023, el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA responsable servicio central de esterilización HOCEN.
-
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **12**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20800-22**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS E RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS)
Contratista	ORTHO IMPLANTES S.A.S.
Representante legal	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Valor inicial del contrato	$100.000.000,00
Valor adiciones del contrato	$50.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	DOCE (12) MESES, DOS (02) DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de julio de 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31 de diciembre 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01 de enero 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 de julio de 2023
Adiciones	001
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1 .El CONTRATISTA debe cumplir el objeto del contrato, cumpliendo con el 100 % de las condiciones establecidas en el pliego PN HOCEN LI 002 2022 y en la oferta presentada.2.El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.3.El CONTRATISTA debe cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.4.Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros, en tal virtud, adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.5.El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.6.El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos durante la ejecución del contrato.7.El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.8.Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro

relacionado en el presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato, incluyendo los impuestos.9. El CONTRATISTA debe cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la normatividad vigente. 10.El CONTRATISTA debe cumplir, responder y tramitar los requerimientos y solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato en los plazos y en las condiciones que el mismo estipule. 11. En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 titulo IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal. 12.Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.13. El CONTRATISTA se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.14.En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista deberá informar por escrito al contratante a través del supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, en caso de ser viable.15.El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el mar de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.16.Las demás contenidas en el artículo 50 de la Ley O de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (334) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de la prestación de servicio Objeto del contrato, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

c. Certificación del contratista de encontrarse al dia en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el articulo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Alta del Almacén.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central en la Dirección de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) dias hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (programa anual mensualizado de caja) y ubicación de los recursos por parte del nivel central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de

expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:

Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del contratista, el supervisor de la Carta de Aceptación expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución de la Carta de Aceptación, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando ara ello los aspectos de carácter técnico.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 150.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 149.887.364,00	99.9%
Valor total facturado	$ 149.887.364,00	99.9%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 149.887.364,00	99.9%
Valor pendiente de entrega	$ 112.636,00	0.1%

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN

Supervisor de Contrato No. **96-8-20800-22**
hocen.dequi@policia.gov.co

Pagina 1 de 2 Codigo: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Version: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 06 DE JUNIO DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato:	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No:	PN HOCEN 96-8-20800-22
Constancia de recibido No:	06
Contratista:	ORTHO IMPLANTES S.A.S.
NIT del contratista:	901094337-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$100.000.000,00
Plazo de ejecución:	Fecha de ejecución: 29/07/2022 AL 31/12/2022 Fecha de adición: 01/01/2023 al 30/07/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA** Jefe Central de Esterilización Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	06/06/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$175.161,00	$175.161,00	N/A	$175.161,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3522	03 de junio de 2023	$175.161,00		$175.161,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$175.161,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS)	SI	NINGUNA

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable Central de Esterilización Hocen.

Orthoimplantes SAS

ORTHO IMPLANTES SAS
NIT 901.094.337-8
CARRERA 37 N° 17 - 71
Tel: 3005620609 - 3186746030
Pasto - Colombia
orthoimplantes17@hotmail.com

Factura Electronica
No. FE 3522

Fecha y hora Factura

Señores	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL			**Generación**	03/06/2023, 08:51
NIT	830.067.597-4	**Telefono**	(601) 2202147	**Expedición**	05/06/2023, 09:51
Dirección	CARRERA 59 26 21 CAN	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	03/07/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	QH7010	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS	1.00	175,161.00	0 %	0.00	175,161.00

ALMACEN DE SANIDAD
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 JUN. 06
NOMBRE
FIRMA

Total items: 1

Total Bruto 175,161.00

Total a Pagar 175,161.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
CXC CLIENTES - Cuota No. 001 vence el 2023-07-03 por $ 175,161.00

Observaciones:
#$16-01-02-001;96-8-20800-22;nayudy.gonzalez@policia.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura. Valida **Numero Autorización 18764029961054 aprobado en 20220610 prefijo FE desde el numero 2001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa 6 x 1000
CUFE: 8c25a1ccc3a1b1821ca6c6e643b5bdaa6ccc3452a8ab7f031c47442c1105a2dd370d6a8f35aeda4915ccc1b6172046751ab85e7

Orthoimplantes

En mi calidad de Representante Legal de
ORTHOIMPLANTES SAS
NIT. 901.094.337 - 8

CERTIFICO

Que la empresa ORTHOIMPLANTES SAS con NIT. 901.094.337 - 8, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, *pensión y aportes a Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De* Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA.

ORTHOIMPLANTES SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones y aportes a Cajas De Compensacion Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de Abril de 2.023.

2. Aportes a salud correspondiente al mes de Mayo de 2.023.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los (30) días del mes de Mayo de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Identificación No. 1.085.298.028 de Pasto
En calidad de Representante Legal

Dirección: Carrera 37 # 17 - 71 Barrio Maridiaz
Celular: 318 674 6030
Correo: orthoimplantes17@hotmail.com
Pasto - Nariño - Colombia

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 02 DE JUNIO DEL 2023
Hora: 12:00 horas
Lugar: **Almacén Seccional Bogotá DISAN**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 12:00 horas del día 02 DE JUNIO del año 2023, se reúnen en el SERVICIO DE ESTERILIZACION del HOCEN, los señores, Capitán NAYUDI GONZALEZ Jefe de Esterilización HOCEN - Supervisor Contrato, 96-8-20800-22 y EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES Representante legal de ORTHOIMPLANTES S. A. S. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-20800-22, suscrito con la firma ORTHOIMPLANTES S. A. S.

Contrato No. 96-8-20800-22 MODIFICACION No 001 DE 2022

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 DE JULIO DE 2023
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6A. TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCION, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS	1	20220107	175.161.00	175.161.00
			SUBTOTAL		$175.161.00
			IVA		00.00
			TOTAL		$175.161.00

NOTA. Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES

POLICIA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades relacionar los siguientes datos así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCION	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO Observaciones
- Entrega Total: SI NO X Observaciones
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones tecnicas establecidas en el Contrato: SI X NO Observaciones
- El proveedor cumplio a cabalidad con el objetivo contractual: SI X NO

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO X NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE NO

INFORME DE INSPECCION:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO x	NÚMERO	

CTO. 96-8-2800-22 MODIFICACION No. 001 DE 2022 ORTHOIMPLANTES S. A. S. FACT. FE 3522

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	NAYUDY GONZALES SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	JEFE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN - SUPERVISOR CONTRATO	
SR	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES	ORTOIMPLANTES	REPRESENTANTE	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
02/06/2022		X	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS	QH7010	20220107	2019DM-0020145	II	1.00	18/07/2029	ORTHOIMPLANTES	1922	96-8-20809-22	KELLY ERAZO

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE INGRESOS

1421/840-2022

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA RIT
HISTORIA TRIBUTARIA 901094337
INDUSTRIA Y COMERCIO
CONTRIBUYENTE / AGENTE DE RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVO

NIT	: 901094337
RAZON SOCIAL	: ORTHO IMPLANTES SAS
DIRECCION	: CR 37 NO 17 - 71 BRR MARIDIAZ
TELEFONO	: 3 1 8 6 7 4 6 0 3 0
CORREO ELECTRONICO	: orthoimplantes17@hotmail.com
FECHA INSCRIPCION	: 20/03/2018
FECHA INICIO ACTIVIDADES	: 29/06/2017
TIPO DE REGIMEN	: Responsable de IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA	: DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES
TARIFA	: 6 X MIL
CODIGO	: 224
OBSERVACIONES	: Solicitud RIT.

SE FIRMA EN PASTO, A LOS VEINTITRÉS (23) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2023

MARIO ANDRES NARVAEZ DELGADO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

Usuario: DMOLANO

23/05/2023